



CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEXTA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PROCESO ELECTORAL
LOCAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL 2024-2025

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUATRO MINUTOS DEL TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, SE REUNIÓ DE MANERA MIXTA EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL. -----
A CONTINUACIÓN, SE LISTA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE ASISTIERON A LA SESIÓN: -----

- | | |
|--|--|
| C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN
CONSEJERA PRESIDENTA | C. ERIKA ESTRADA RUIZ
CONSEJERA ELECTORAL |
| C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ
CONSEJERA ELECTORAL | C. MAIRA MELISA GUERRA PULIDO
CONSEJERA ELECTORAL |
| C. CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ
CONSEJERA ELECTORAL | C. SONIA PÉREZ PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL |
| C. CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA
CONSEJERO ELECTORAL | C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA
SECRETARIO DEL CONSEJO |

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA A EFECTO DE VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DOS MIL VEINTICUATRO – DOS MIL VEINTICINCO DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE SE DESARROLLÓ DE MANERA MIXTA: PRESENCIAL EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA “CISCO WEBEX”, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4 Y 14, PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, SEXTO, SÉPTIMO Y APARTADO A) DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL, INFORMANDO QUE SE ENCONTRABA PRESENTE DE MANERA VIRTUAL LA CONSEJERA ELECTORAL CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ, ASÍ COMO DE MANERA PRESENCIAL, EN LA SALA DEL CONSEJO GENERAL, LAS CONSEJERAS Y CONSEJERO ELECTORALES ERIKA ESTRADA RUIZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ, MAIRA MELISA GUERRA PULIDO, SONIA PÉREZ PÉREZ Y CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA; LA CONSEJERA PRESIDENTA (C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN) Y EL SECRETARIO DEL

CONSEJO (C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA), POR LO QUE, CON UNA ASISTENCIA DE OCHO INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** DECLARÓ EL INICIO DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DOS MIL VEINTICUATRO – DOS MIL VEINTICINCO DEL CONSEJO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, NUMERAL 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 47 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 16, FRACCIÓN I Y 21 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA FUE OPORTUNAMENTE HECHO DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15, PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUAL SE INTEGRÓ POR:-----

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DOS MIL VEINTICUATRO – DOS MIL VEINTICINCO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, CELEBRADA EL DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. -----

2. INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DOS MIL VEINTICUATRO – DOS MIL VEINTICINCO, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DOS MIL VEINTICINCO. -----

3. INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS QUE DESARROLLARÁ EL INSTITUTO ELECTORAL EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DOS MIL VEINTICUATRO – DOS MIL VEINTICINCO (COPIPJ) Y DE CONCLUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL JUDICIAL QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL. -----

4. INFORME DIAGNÓSTICO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA “CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES JUDICIAL” EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DOS MIL VEINTICUATRO – DOS MIL VEINTICINCO. -----

5. ASUNTOS GENERALES. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER



INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, NOMINAL A LA ASISTENTE DE MANERA VIRTUAL Y ECONÓMICA A LAS PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTAR LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, EN VIRTUD DE HABER SIDO PREVIAMENTE CIRCULADA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, NOMINAL A LA ASISTENTE DE MANERA VIRTUAL Y ECONÓMICA A LAS PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL PRIMER PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

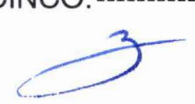
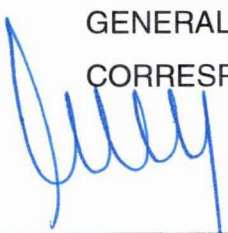
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA A LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DOS MIL VEINTICUATRO – DOS MIL VEINTICINCO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, CELEBRADA EL DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ACTA MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, NOMINAL A LA ASISTENTE DE MANERA VIRTUAL Y ECONÓMICA A LAS PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA MENCIONADO, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** COMUNICÓ QUE CORRESPONDÍA AL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DOS MIL VEINTICUATRO – DOS MIL VEINTICINCO, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DOS MIL VEINTICINCO.-----



- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL INFORME MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER INTERVENCIONES, HIZO DEL CONOCIMIENTO QUE EL CONSEJO GENERAL SE DABA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO. -----

A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL TERCER PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** COMUNICÓ QUE CORRESPONDÍA AL INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS QUE DESARROLLARÁ EL INSTITUTO ELECTORAL EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DOS MIL VEINTICUATRO – DOS MIL VEINTICINCO (COPIPJ) Y DE CONCLUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL JUDICIAL QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

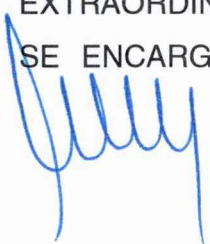
- **EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA** MENCIONÓ QUE PRESENTARÍA EL INFORME FINAL DE LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS QUE DESARROLLARÁ EL INSTITUTO ELECTORAL EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DOS MIL VEINTICUATRO – DOS MIL VEINTICINCO. PRECISÓ QUE LA COMISIÓN FUE CREADA POR ESE CONSEJO GENERAL EN EL DOS MIL VEINTICINCO Y QUE TUVO EL HONOR DE PRESIDIRLA DURANTE DOCE MESES. -----

SEÑALÓ QUE ERA DIFÍCIL HACER UN RECUENTO DE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE REALIZARON EN LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

MENCIONÓ QUE FUE UN PROCESO MUY COMPLEJO Y QUE LES TOCÓ UN MOMENTO INÉDITO E HISTÓRICO RESPECTO A LA ELECCIÓN JUDICIAL. -----

A CONTINUACIÓN, INDICÓ QUE DESTACARÍA ALGUNOS ELEMENTOS QUE CONSIDERABA PRINCIPALES. -----

MENCIONÓ QUE EL 23 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO APROBÓ LA REFORMA NORMATIVA PARA LA ELECCIÓN DE LAS PERSONAS JUZGADORAS. PRECISÓ QUE POCO DESPUÉS TUVIERON QUE PRESENTAR TANTO UN PRESUPUESTO PARA LA ELECCIÓN JUDICIAL, ASÍ COMO TODO UN PLAN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL Y LA INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN QUE SE ENCARGARÍA DE LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA SU



EJECUCIÓN; LO ANTERIOR, EN UN PLAZO MENOR AL QUE NORMALMENTE DISPONEN PARA LA ORGANIZACIÓN DE UN PROCESO ELECTORAL ORDINARIO. -----

SEÑALÓ QUE, TANTO LA COMISIÓN PROVISIONAL COMO EL CONSEJO GENERAL, EN UN PRIMER MOMENTO, ADEMÁS DE LOS RECORTES, AJUSTES Y ATAJOS AL PRESUPUESTO Y A LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DE NUEVOS CRITERIOS QUE NORMARAN LA ELECCIÓN DE LAS PERSONAS JUZGADORAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTARON UNA PROPUESTA DE DISTRITACIÓN ANTE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, QUE ES LA AUTORIDAD ENCARGADA DE SU APROBACIÓN, QUE CONSTABA DE ONCE DISTRITOS ELECTORALES DISTRIBUIDOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

COMENTÓ QUE DESEABA DESTACAR QUE LA PROPUESTA DE DISTRITACIÓN PRESENTADA POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, FUE UN DISEÑO DISTRITAL CUYO PROMEDIO POBLACIONAL PRESENTABA UNA VARIACIÓN DEL DOCE POR CIENTO, MARGEN INFERIOR AL PLANTEADO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN FEDERAL DEL PODER JUDICIAL, EL CUAL ALCANZABA UNA VARIACIÓN DEL DIECISIETE POR CIENTO; ES DECIR, LA DISTRITACIÓN PROPUESTA TENÍA UNA REPRESENTACIÓN MÁS HOMOGÉNEA ENTRE LA CIUDADANÍA, PARA LA ELECCIÓN DE LOS CIENTO TREINTA Y SIETE CARGOS DE LA ELECCIÓN JUDICIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

MENCIONÓ QUE TAMBIÉN TUVIERON QUE DISEÑAR UN SISTEMA INFORMÁTICO AUTOMATIZADO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS CANDIDATURAS EN LAS BOLETAS PARA LA ELECCIÓN JUDICIAL, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LAS DISTRIBUCIONES DE MANERA ALEATORIA Y EQUITATIVA, PRECISANDO QUE ANTES TUVIERON QUE APROBAR CRITERIOS, POR PRIMERA VEZ, PARA DETERMINAR QUE LA DISTRIBUCIÓN NO TUVIERA NINGÚN SESGO Y PUDIERA DARSE DE LA MANERA MÁS HOMOGÉNEA POSIBLE, DADAS LAS RESTRICCIONES Y LOS DISTINTOS CARGOS QUE TENÍAN QUE SOMETER A VOTACIÓN POPULAR Y, POR SUPUESTO, PARA HACERLOS COMPRENSIBLES A LA CIUDADANÍA.-----

INDICÓ QUE TUVIERON QUE DISEÑAR NUEVOS DOCUMENTOS ELECTORALES: BOLETAS, ACTAS, CUADERNOS DE EJERCICIOS PARA LOS CÓMPUTOS. -----

SEÑALÓ QUE EL DISEÑO DE LAS BOLETAS ELECTORALES TUVO EL OBJETO DE HACERLAS LO MÁS COMPRENSIBLE PARA LA CIUDADANÍA, PUES SE TRATABA DE UNA ELECCIÓN COMPLETAMENTE DISTINTA A LA QUE CONOCÍAN, CON DIVERSOS VOTOS, MUCHAS CANDIDATURAS, SIN PARTIDOS POLÍTICOS Y CON LA PARTICULARIDAD DE ANOTAR NÚMEROS, EN LUGAR DE MARCAS, ENTRE OTRAS CUESTIONES. -----

COMENTÓ QUE ADECUARON LOS ESPACIOS DESTINADOS COMO BODEGAS ELECTORALES PARA EL RESGUARDO DE LOS PAQUETES ELECTORALES; APROBARON LINEAMIENTOS EN LOS QUE ADOPTARON CRITERIOS NOVEDOSOS PARA LA VALORACIÓN DE VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS; EN CONTRA, INCLUSO



DE CRITERIOS APROBADOS POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN DE HACE CASI VEINTE AÑOS. -----

PRECISÓ QUE EL OBJETIVO DE LOS NUEVOS CRITERIOS FUE PROTEGER LA VOLUNTAD CIUDADANA Y EVITAR ANULACIONES AUTOMÁTICAS DERIVADAS DE MARCAS ADICIONALES, ACCIDENTES, CONFUSIONES O, INCLUSO, EXPRESIONES NO VINCULADAS DIRECTAMENTE CON EL SENTIDO DEL SUFRAGIO, MANIFESTACIONES QUE INTERPRETARON COMO LIBERTAD DE EXPRESIÓN, EN LUGAR DE MENSAJES NEGATIVOS ORIENTADOS A ANULAR EL VOTO Y LA INTENCIÓN DE VOTO DE LAS PERSONAS. EN ESE SENTIDO, LAS CIFRAS FINALES RESPALDARON POSITIVAMENTE ESA DECISIÓN. -----

SEÑALÓ QUE AL COMPARAR LA ELECCIÓN DE PERSONAS JUZGADORAS EN LOS ÁMBITOS LOCAL Y FEDERAL: EN LA CIUDAD DE MÉXICO SE REGISTRARON UN VEINTICUATRO PUNTO CERO OCHO POR CIENTO DE VOTOS NULOS Y EN LA ELECCIÓN FEDERAL SE REGISTRARON UN VEINTINUEVE PUNTO SETENTA Y CUATRO POR CIENTO DE VOTOS NULOS, ES DECIR, CINCO POR CIENTO DE VOTOS NULOS ADICIONALES A LOS QUE REGISTRARON EN LA ELECCIÓN LOCAL. -----

DESTACÓ LA TRANSMISIÓN SIMULTÁNEA EN LA PÁGINA DE INTERNET Y EN LOS CANALES DE YOUTUBE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LOS CÓMPUTOS EN LAS TREINTA Y TRES DIRECCIONES DISTRITALES, DURANTE LOS SIETE DÍAS QUE DURÓ, PRECISANDO QUE SU DISEÑO Y ORGANIZACIÓN FUE MUY DISTINTA A LA QUE SE ACOSTUMBRA EN ELECCIONES DE LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

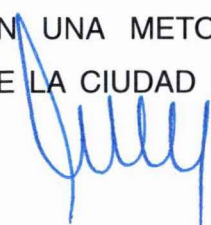
COMENTÓ QUE HABILITARON ESPACIOS ESPECÍFICOS PARA LA OBSERVACIÓN ELECTORAL Y TODOS SUS PROCESOS FUERON AUDITADOS Y ERAN AUDITABLES. --

ESPECIFICÓ QUE LA ORGANIZACIÓN DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES SE REALIZÓ SOLO CON PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, DE LA RAMA ADMINISTRATIVA Y CON PERSONAL EVENTUAL CONTRATADO POR HONORARIOS PARA AYUDAR EN ESAS TAREAS, ASÍ COMO EN EL RESTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO ELECTORAL. -----

INDICÓ QUE LLEVARON A CABO LA REVISIÓN DE REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD DE LAS PERSONAS CANDIDATAS A LOS CARGOS DEL PODER JUDICIAL, LO CUAL IMPLICÓ, DESDE ETAPAS PREVIAS, UNA COORDINACIÓN CERCANA CON LOS COMITÉS Y AUTORIDADES RESPONSABLES DE REMITIR LA DOCUMENTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS.-----

SEÑALÓ QUE HICIERON ALGUNAS OBSERVACIONES Y SE CORRIGIERON LOS POSIBLES ERRORES QUE SE PRESENTARON EN SU MOMENTO PARA QUE EL PROCESO ELECTORAL PUDIERA CONTINUAR DE MANERA FLUIDA Y CON CERTEZA TANTO PARA CANDIDATURAS COMO PARA LA PROPIA CIUDADANÍA.-----

AÑADIÓ QUE ELABORARON UNA METODOLOGÍA ORDENADA POR LA PROPIA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA LA PROMOCIÓN DE LA



ELECCIÓN JUDICIAL, ADEMÁS DE DIVERSAS ACTIVIDADES EN LA VÍA PÚBLICA, ENTREVISTAS EN RADIO Y TELEVISIÓN, ASÍ COMO PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES. ASIMISMO, DETALLÓ, CREARON UNA BOLETA VIRTUAL QUE PERMITIÓ QUE LA CIUDADANÍA PUDIERA CONOCERLA, EXPERIMENTAR Y SABER DE QUÉ MANERA SU VOTO PODRÍA EJERCERSE EL DÍA DE LA ELECCIÓN DE MANERA VÁLIDA. REFIRIÓ QUE SE DESARROLLÓ UN MICROSITIO QUE CONCENTRABA LA INFORMACIÓN INTEGRAL DE LA ELECCIÓN JUDICIAL, INCLUYENDO AQUELLA QUE PODÍA AYUDAR A LA CIUDADANÍA, EL SISTEMA “*CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES JUDICIAL*” Y LA PUBLICACIÓN DE LOS DEBATES, DE MANERA QUE TODA LA INFORMACIÓN VINCULADA CON LA ELECCIÓN JUDICIAL FUE INTEGRADA EN EL MICROSITIO, EL CUAL FUE DISEÑADO POR LA COMISIÓN PROVISIONAL. -----

MANIFESTÓ QUE SE QUEDABAN CON DIVERSAS LECCIONES, VARIAS DE LAS CUALES ESTABAN PLASMADAS EN EL INFORME, A PARTIR DE OBSERVACIONES, DIÁLOGOS, Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD IDENTIFICADAS POR LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS SOBRE POSIBLES MEJORAS EN LOS PROCESOS, COMUNICACIÓN E INCLUSO CAMBIOS NORMATIVOS. -----

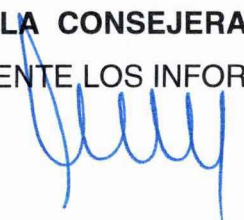
MENCIONÓ QUE DESEABA DESTACAR UNA EN PARTICULAR: EN LA ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DESDE SU PUNTO DE VISTA Y TOMANDO INFORMACIÓN OBJETIVA Y COMPARABLE CON LA DE OTRAS AUTORIDADES ELECTORALES, TANTO DEL ÁMBITO FEDERAL COMO DE OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS, FUE LA QUE TUVO UNA EJECUCIÓN MÁS IMPECABLE Y MENOS CUESTIONADA EN EL PAÍS, DE UNA ELECCIÓN SUMAMENTE COMPLEJA.-----

EXPLICÓ QUE FUE POSIBLE GRACIAS A LA CAPACIDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL PARA ADOPTAR DECISIONES DE MANERA AUTÓNOMA Y RÁPIDA, EN UN PROCESO EN EL QUE EL TIEMPO CONSTITUYÓ UNO DE LOS INSUMOS MÁS ESCASOS. -----

INDICÓ QUE GRACIAS A LA CAPACIDAD DE LA COMISIÓN PROVISIONAL Y DEL CONSEJO GENERAL DE TOMAR DECISIONES NUEVAS, CRITERIOS INNOVADORES, ATAJOS, NUEVAS FORMAS DE ORGANIZAR LA ELECCIÓN QUE NO ESTABAN PREVISTAS EXPRESAMENTE EN LA LEGISLACIÓN PARA LOS PROCESOS ELECTORALES DE LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO, ASÍ COMO EL USO DE INNOVACIONES TECNOLÓGICAS, PERMITIÓ, QUE SIN LA NECESIDAD DE REVISAR DOCUMENTOS, PROCESOS, LINEAMIENTOS EMITIDOS POR UNA AUTORIDAD EXTERNA AJENA, LLEGAR A UNA CONCLUSIÓN EXITOSA DE UNA ELECCIÓN PARTICULARMENTE COMPLEJA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

SEÑALÓ QUE QUEDABAN ALGUNOS PENDIENTES QUE TRATARÍAN DE ATENDER EN LOS MESES SUBSECUENTES Y QUE FALTABA CONOCER LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO SOBRE VOTOS NULOS, EL CUAL APORTARÍA INFORMACIÓN VALIOSA PARA LA ADOPCIÓN DE PRÓXIMAS DECISIONES.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ** MANIFESTÓ QUE ORDINARIAMENTE LOS INFORMES DE LAS COMISIONES ERAN MUY



ÚTILES PARA SABER CUÁLES SON LAS SESIONES QUE SE LLEVARON A CABO Y QUE ESTUVIERON APROBANDO, PERO QUE A DIFERENCIA DE OTRO TIPO DE COMISIONES, LA PRESENTE COMISIÓN PROVISIONAL ERA MUY PARTICULAR, PORQUE, COMO LO REFERÍA EL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS, ERA LA PRIMERA VEZ QUE SE LLEVABA A CABO LA ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL, Y QUE ADEMÁS TUVIERON UN NUEVO MODELO NORMATIVO Y MUCHAS INNOVACIONES. -----

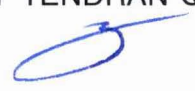
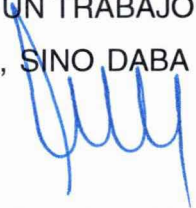
INDICÓ QUE EL DOCUMENTO ERA MUY VALIOSO PORQUE LES PERMITÍA CONOCER Y TENER UNA MEMORIA DE CÓMO SE LLEVÓ A CABO LA ELECCIÓN JUDICIAL, CUÁLES ERAN LOS RESULTADOS, PERO ALGO MUY IMPORTANTE: SI NO CAMBIAN LAS NORMAS O LAS REGLAS QUE TIENEN ACTUALMENTE, EN SEPTIEMBRE IBAN A INICIAR UN PROCESO ELECTORAL CON UNA ELECCIÓN JUDICIAL. -----

SEÑALÓ QUE ESTABAN A TIEMPO, INCLUSO CON UN TIEMPO CORTO Y APRESURADO, PARA PODER HACER LA EVALUACIÓN DE CUÁLES ERAN LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD, CUÁLES ERAN LAS CUESTIONES QUE TIENEN QUE MODIFICARSE, QUIZÁS NO NECESARIAMENTE DE MANERA LEGISLATIVA, PERO SÍ DE MANERA OPERATIVA, Y REFLEXIONAR SOBRE QUÉ ES LO QUE LES FUNCIONÓ, PORQUE TENÍAN CERCA LA IMPLEMENTACIÓN, NUEVAMENTE, DE UNA ELECCIÓN JUDICIAL, PERO MÁS COMPLEJA, CON EL NÚMERO DE CARGOS RESTANTES. -----

MENCIONÓ QUE ERA MUY VALIOSO EL INFORME QUE SE PRESENTABA, AGRADECIÓ LA INICIATIVA DE DARLE LA PERSPECTIVA DEL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA, QUE FUE QUIEN PRESIDÓ LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS QUE DESARROLLARÁ EL INSTITUTO ELECTORAL EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DOS MIL VEINTICUATRO – DOS MIL VEINTICINCO, Y EL TRABAJO REALIZADO POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA, LIDERANDO A LAS ÁREAS QUE PARTICIPARON DE UNA MANERA MUY ACTIVA EN LOS RESULTADOS. -----

SUGIRIÓ DAR UNA REVISIÓN MUY DETALLADA AL INFORME, PORQUE INCLUYE NO SOLAMENTE LA NORMATIVIDAD APROBADA EN CADA UNA DE LAS SESIONES, LOS RESULTADOS, NUMERALIA; ADEMÁS TIENE UN APARTADO MUY IMPORTANTE E INTERESANTE EN DONDE PLANTEAN CUÁLES SON LAS MODIFICACIONES QUE SE PODRÍAN REALIZAR EN TORNO A BUSCAR UNA MEJORA EN LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN JUDICIAL EN LA MANERA OPERATIVA Y APARECE UNA CUESTIÓN MUY PARTICULAR: CUÁLES SON LAS MODIFICACIONES A NIVEL CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A NIVEL LEGAL, EN LA LEY PROCESAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INCLUSO EN EL REGLAMENTO DE ELECCIONES, A QUÉ ATIENDE, QUÉ ES LO QUE SE BUSCA MEJORAR Y CUÁLES SON LOS RESULTADOS QUE SE ESPERA OBTENER CON ESAS MODIFICACIONES. -----

MANIFESTÓ QUE ERA UN TRABAJO MUY VALIOSO, NO SOLAMENTE PARA QUEDARSE COMO UNA MEMORIA, SINO DABA CUENTA DE LOS RESULTADOS Y TENDRÁN QUE



REFERIRSE AL INFORME CADA QUE BUSQUEN, NUEVAMENTE, CÓMO SE VA A VISIBILIZAR O IMPLEMENTAR EL PRÓXIMO EJERCICIO DE LA ELECCIÓN JUDICIAL.----
COMENTÓ QUE FUE MUY BUENA PRÁCTICA REALIZAR UNA COMISIÓN QUE DE UNA MANERA MUY RÁPIDA Y EFICAZ PUDIERA ANALIZAR TODOS LOS TEMAS QUE CONVERGEN DE LAS DIFERENTES ÁREAS. -----

SEÑALÓ QUE AGRADECÍA DE MANERA REITERADA, COMO LO HA HECHO EN DIFERENTES OCASIONES, EL GRAN TRABAJO QUE HACEN LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS QUE ESTUVIERON INVOLUCRADAS, LO QUE SE REFLEJA EN ESE INFORME.-----

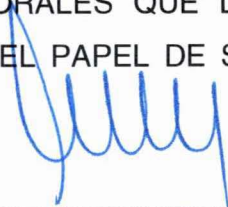
FINALMENTE, SEÑALÓ QUE VALE LA PENA QUE, NO SOLAMENTE, ANALICEN CÓMO SE REALIZÓ LA ELECCIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SINO RETOMAR LA EXPERIENCIA DE LAS OTRAS DIECIOCHO ENTIDADES FEDERATIVAS QUE TAMBIÉN LLEVARON A CABO PROCESOS DE ELECCIÓN DE PERSONAS JUZGADORAS, CON SUS DIFERENTES MATICES. COMENTÓ QUE EN ALGUNAS COSAS FUERON SIMILARES, PERO EN ALGUNAS OTRAS EXISTIERON DIFERENCIAS. -----

CONSIDERÓ QUE VALE LA PENA QUE TENGAN DIÁLOGO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LAS AUTORIDADES PARA QUE PUEDAN SABER QUÉ CUESTIONES PUEDEN MEJORAR Y TAMBIÉN, ALGO QUE HA SIDO MUY RECURRENTE DENTRO DE LA EXISTENCIA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES, QUÉ BUENAS PRÁCTICAS PUEDEN TOMAR DE OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA IMPLEMENTARLAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y QUÉ OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS VEAN QUÉ PUEDEN APORTAR COMO INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PORQUE HAY UNAS CUESTIONES QUE SE REFLEJAN EN ESE INFORME Y QUE, LA VERDAD, FUERON MUY BUENAS, MUY POSITIVAS. PRECISÓ QUE LO HICIERON CON MENOS PRESUPUESTO DEL QUE HABÍAN PROYECTADO. -----

EXPRESÓ QUE PUEDEN APORTAR MUCHO A LA DEMOCRACIA DE OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS, INCLUSO A LA NACIONAL.-----

AGRADECIÓ EL INFORME Y A LAS CONSEJERAS Y AL CONSEJERO ELECTORALES QUE PARTICIPARON DE MANERA CONJUNTA EN LA COMISIÓN PROVISIONAL. -----

- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ SEÑALÓ QUE SE SUMARÍA A LOS COMENTARIOS QUE HABÍAN REFERIDO SUS COLEGAS. SEÑALÓ QUE FUE UN ACIERTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO HABER CREADO LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS QUE DESARROLLARÁ EL INSTITUTO ELECTORAL EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DOS MIL VEINTICUATRO – DOS MIL VEINTICINCO Y POR ELLO, AGRADECIÓ Y RECONOCIÓ EL ESFUERZO COLECTIVO, ESPECIALMENTE DEL CONSEJERO ELECTORAL ERNESTO RAMOS MEGA, QUIEN LA PRESIDÓ, A LAS CONSEJERAS ELECTORALES QUE LA INTEGRARON Y, FUNDAMENTALMENTE, A QUIEN DESARROLLÓ EL PAPEL DE SECRETARIO TÉCNICO, MAESTRO BERNARDO



NÚÑEZ YEDRA, TAMBIÉN SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, PORQUE TODAS LAS ACTIVIDADES REFLEJARON UN COMPROMISO IMPORTANTE.--- INDICÓ QUE, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO POR EL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA, ERA IMPORTANTE PRECISAR QUE EN TOTAL FUERON DEFINIDAS CIENTO CUATRO ACTIVIDADES QUE INTEGRARON EL PLAN DE TRABAJO Y EL CALENDARIO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DOS MIL VEINTICUATRO – DOS MIL VEINTICINCO, ASÍ COMO LA GUÍA DONDE SE DEFINIERON CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVARON A CABO. -----

COMENTÓ QUE ERA UN ESFUERZO LOABLE Y QUE SERVIRÍA DE BASE Y FUNDAMENTO PARA RECORDAR QUE NO SOLAMENTE LA AUTORIDAD NACIONAL, SINO TAMBIÉN OTROS DIECIOCHO ÓRGANOS PÚBLICOS LOCALES DE LA REPÚBLICA MEXICANA, LLEVARON A CABO ESE EJERCICIO. -----

RECONOCIÓ Y FELICITÓ A TODO EL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TANTO DE OFICINAS CENTRALES COMO DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS; DE LA RAMA ADMINISTRATIVA Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, YA QUE SU LABOR Y SU COMPROMISO HICIERON POSIBLE QUE CONCLUYERA SATISFACTORIAMENTE TODA LA PLANEACIÓN QUE REALIZARON A TRAVÉS DE LA COMISIÓN. -----

- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ SEÑALÓ QUE SE SUMARÍA A LOS COMENTARIOS REALIZADOS DE SUS COLEGAS. RESALTÓ QUE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS QUE DESARROLLARÁ EL INSTITUTO ELECTORAL EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DOS MIL VEINTICUATRO – DOS MIL VEINTICINCO Y EN GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO FUERON MUY EFICIENTES Y POR ESO DIERON ESOS RESULTADOS, PORQUE DURANTE TODO EL PROCESO LLEVARON MUY CLARAS LAS ETAPAS.-----

COMENTÓ QUE EMPEZARON DESDE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO CON UN EJERCICIO DE PLANEACIÓN Y DE VISUALIZACIÓN; SABÍAN QUE LLEGARÍA LA ELECCIÓN JUDICIAL EN ALGÚN MOMENTO A LA CIUDAD DE MÉXICO Y NO ESPERARON HASTA ESE MOMENTO, SINO QUE EMPEZARON A TRABAJAR EN PROSPECTIVAS, PENSANDO CÓMO PODÍAN SER LAS BOLETAS, SIN QUE TUVIERAN EN REALIDAD MUCHOS ELEMENTOS.-----

SEÑALÓ QUE ESO ERA ALGO QUE CARACTERIZA AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y QUE ERA UNA BUENA PRÁCTICA QUE NO DEBÍAN PERDER: EL GENERAR UNA COMISIÓN ESPECIALIZADA QUE ATENDIERA PRÁCTICAMENTE LA TOTALIDAD DE LOS TEMAS VINCULADOS A ESA ELECCIÓN TAN IMPORTANTE, DESDE UN TRABAJO TRANSVERSAL, CON REUNIONES DE TRABAJO NO SOLO AL INTERIOR DE LA COMISIÓN, SINO TAMBIÉN CON LAS ÁREAS EJECUTIVAS Y TÉCNICAS, LAS



CUALES APORTABAN INSUMOS Y QUE DESDE LA COMISIÓN PODÍAN TAMBIÉN RETROALIMENTAR. -----

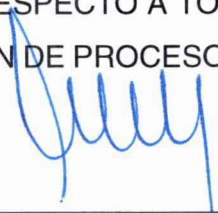
AGRADECIÓ AL CONSEJERO ELECTORAL ERNESTO RAMOS MEGA POR EL LIDERAZGO, SENSIBILIDAD, LA CAPACIDAD DE ESCUCHA Y LA BUENA DIRECCIÓN PARA QUE LA PARTICIPACIÓN DE TODAS LAS IDEAS DE TODAS LAS CONSEJERÍAS PUDIERAN MATERIALIZARSE EN ESE EJERCICIO Y EN ESAS BUENAS PRÁCTICAS.----

RESALTÓ LO SEÑALADO POR EL CONSEJERO ELECTORAL ERNESTO RAMOS MEGA, QUE LE PARECÍA QUE VENÍA MUY *AD HOC* CON LA COYUNTURA NACIONAL, EL TEMA DE LA AUTONOMÍA DEL INSTITUTO Y LA TOMA DE DECISIONES.-----

INDICÓ QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ESA MATERIA, QUEDÓ SUFICIENTEMENTE AMPLIA O CON LA POSIBILIDAD DE QUE EL INSTITUTO ELECTORAL PUDIERA TOMAR DECISIONES ESPECÍFICAS, RELACIONADAS CON SU CONTEXTO, LO CUAL LES PERMITIÓ TOMAR DECISIONES RÁPIDAS, DESDE LUEGO, INFORMANDO EN LO QUE CORRESPONDÍA AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PERO ADAPTÁNDOLAS ESPECÍFICAMENTE A LAS NECESIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LO QUE REPRESENTÓ UNA VENTAJA Y LES PERMITIÓ SEGUIR HACIENDO LO QUE HACE ESE INSTITUTO, PROCESOS ELECTORALES INNOVADORES Y A LA CABEZA DE LAS BUENAS PRÁCTICAS. -----

AGRADECIÓ TAMBIÉN A LAS CONSEJERAS ELECTORALES SONIA PÉREZ PÉREZ Y MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ POR EL COMPROMISO DEMOSTRADO EN LA COMISIÓN, POR LAS LARGAS HORAS DE TRABAJO, LAS DISCUSIONES, LAS REVISIONES MINUCIOSAS DE LOS DOCUMENTOS Y LOS PROCESOS; APORTANDO SU EXPERIENCIA Y LA VISIÓN SOBRE LOS POSIBLES EFECTOS QUE TENDRÍAN SI LLEVABAN A CABO DE UNA U OTRA MANERA LAS ACCIONES, Y GENERANDO LAS SIGUIENTES ETAPAS QUE TIENEN QUE VER CON LA EVALUACIÓN, QUE ES ALGO QUE SE ESTABA PRESENTANDO EN ESE MOMENTO Y LA PREPARACIÓN, LOS DIAGNÓSTICOS NECESARIOS PARA EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL, EL CUAL REPRESENTARÁ UN RETO, PERO AHORA POR OTRAS CIRCUNSTANCIAS, NO OBSTANTE, CONTABAN CON UN CATÁLOGO DE ÁREAS DE OPORTUNIDAD O DE CUESTIONES SUSCEPTIBLES DE MEJORA QUE PERMITIRÁN RENDIR MEJORES CUENTAS Y FORTALECER LA CALIDAD DEL SERVICIO BRINDADO A LA CIUDADANÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN** DESTACÓ LA CAPACIDAD DE ANTICIPARSE A LO QUE IBA A ACONTECER. MENCIONÓ QUE DESDE QUE SE APROBÓ LA REFORMA CONSTITUCIONAL A NIVEL FEDERAL, EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE SU ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN, EMPEZÓ A VISLUMBRAR CÓMO IBAN A ENFRENTAR ESE ENORME RETO ANTE UNA CIRCUNSTANCIA TOTALMENTE NOVEDOSA, RESPECTO A TODAS LAS ACCIONES QUE ELLOS LLEVAN A CABO EN LA ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES, PORQUE COMO YA LO HABÍAN DICHO



EN OTRAS OCASIONES, TENÍAN NORMATIVA Y PROCEDIMIENTOS APLICABLES A LA ELECCIÓN DE DETERMINADAS AUTORIDADES, PERO ESO ERA TOTALMENTE NOVEDOSO. -----

DESTACÓ LA ENORME DISPOSICIÓN DE QUIENES LEVANTARON LA MANO, PORQUE, DEFINITIVAMENTE, ASUMIR EL RETO DE DECIR: *"YO DIRIJO"*, *"YO COORDINO"*, *"YO ME INTEGRO"*, *"YO PARTICIPO"* EN UNA COMISIÓN QUE ERA PRÁCTICAMENTE DE CREAR LAS COSAS, NO DE CERO, PERO SÍ DE RESCATAR ESA ENORME EXPERIENCIA, ESE CONOCIMIENTO Y QUE INVOLUCRABA HACERSE RESPONSABLE DE DIRIGIR, DE TOMAR EL MANDO; ESO SE LE LLAMA LIDERAZGO SITUACIONAL, ES TOMAR EL LIDERAZGO PARA ENCABEZAR LOS TRABAJOS. -----

AGRADECIÓ LA DISPOSICIÓN DE LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES QUE INTEGRARON LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS QUE DESARROLLARÁ EL INSTITUTO ELECTORAL EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DOS MIL VEINTICUATRO – DOS MIL VEINTICINCO, EL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA, QUE LA PRESIDÓ, Y LAS CONSEJERAS ELECTORALES MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ, CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ Y SONIA PÉREZ PÉREZ. -----

INDICÓ QUE CUANDO LOS TEMAS SE SUBÍAN A LA MESA DEL CONSEJO GENERAL, VENÍAN COMPLETAMENTE PROCESADOS Y, AQUELLOS QUE NO, PUES SE DABA EL ESPACIO DE DISCUSIÓN, ANÁLISIS, REFLEXIÓN, PROCESAMIENTO, DE LO QUE CONSIDERABAN QUE PODÍA SER MEJORADO. CONSIDERÓ QUE TENÍAN ESA CAPACIDAD Y, ESA CAPACIDAD, EN GENERAL, FUE DEMOSTRADA POR TODO EL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

INDICÓ QUE HACE MUCHO TIEMPO SE HABLABA DE ESA CAPACIDAD DE REINVENTARSE ELLOS MISMOS, DE DECIR: PUEDEN HACER PROCESOS ELECTORALES, PERO TAMBIÉN DE INVENTAR O DE REINVENTARSE COMO FUNCIONARIOS PÚBLICOS CON UNA ENORME EXPERIENCIA; ES DECIR, ESA EXPERIENCIA LA PUEDEN EMPLEAR PARA PENSAR DE UNA MANERA DISTINTA, DE LLEVAR A CABO LAS ELECCIONES Y NO ANCLARSE EN UNA LÓGICA DE SIEMPRE SE HA HECHO ASÍ Y TIENEN QUE AFERRARSE AL MODELO QUE ESTÁ. PORQUE ERA UN EJERCICIO COMPLETAMENTE NUEVO QUE NUNCA SE HABÍA LLEVADO A CABO Y ESO ES DE RECONOCER, NO SOLO DE QUIENES INTEGRARON LA COMISIÓN, SINO DE LAS ÁREAS TÉCNICAS, DEL PERSONAL QUE OPERÓ Y QUE TUVO QUE CONOCER Y APRENDER LOS NUEVOS PROCEDIMIENTOS, ES DECIR, ESA NUEVA MANERA DE HACER LAS COSAS, DE AJUSTARSE Y QUE OBIAMENTE DERIVÓ EN QUE TENGAN ÁREAS DE OPORTUNIDAD Y ASPECTOS QUE PUEDEN MEJORAR. -----

SEÑALÓ QUE EL HECHO DE PRESENTAR ESE INFORME ERA FRUTO DE UNA REFLEXIÓN Y QUE SE SIGUEN HACIENDO LAS REFLEXIONES, NO SOLO PARA EVALUAR LO QUE HICIERON BIEN, IDENTIFICAR LO QUE PUEDEN MEJORAR, SINO



CON UNA PERSPECTIVA DE CÓMO VAN A ENFRENTAR ESE RETO MAYOR QUE SE VIENE A PARTIR DE SEPTIEMBRE. -----

MANIFESTÓ QUE NO SE VAN A ESPERAR A LLEGAR A SEPTIEMBRE PARA PONERSE A REFLEXIONAR CÓMO VAN A PROCESAR UNA ELECCIÓN DE UNAS DIMENSIONES INIMAGINABLES Y ESO ES DE RECONOCER. -----

SEÑALÓ QUE ESA INSTITUCIÓN ELECTORAL TIENE ESA ENORME CAPACIDAD, Y ESO LA HACÍA REFLEXIONAR EL REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL, ANÍBAL ALEXANDRO CAÑEZ MORALES, QUE EN LA SESIÓN PASADA FELICITABA AL INSTITUTO ELECTORAL. -----

COMENTÓ QUE BUENA PARTE DEL HECHO DE QUE ESTA INSTITUCIÓN SEA RECONOCIDA, SE RECONOZCA EL VALOR QUE APORTA A LA DEMOCRACIA DE ESTA CIUDAD Y DEL PAÍS, PORQUE HAN HECHO GRANDES INNOVACIONES, PUES ERA ESA CAPACIDAD DE DESPRENDERSE DE UN ESQUEMA DADO Y DECIR PUEDEN HACER LAS COSAS DE MANERA DISTINTA, MÁS EFICIENTES, PUEDEN APORTAR UNA EXPERIENCIA Y UN CONOCIMIENTO EN LA LÓGICA DE CREAR UNA NUEVA RUTA PARA CUMPLIR CON EL MANDATO QUE TIENEN, ERA VER LAS COSAS DESDE UNA ÓPTICA DISTINTA Y ESO NUNCA LO DEBEN DE PERDER, PORQUE LOS PROCESOS ELECTORALES SE VAN MODIFICANDO Y SE VAN INNOVANDO A PARTIR DE TENER ESA POSIBILIDAD, ESA CAPACIDAD, CON ESE CONOCIMIENTO, CON ESA EXPERTIS, BUSCAR UN CAMINO DISTINTO PARA LLEGAR AL MISMO SITIO CON RESULTADOS QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS DE INTEGRIDAD ELECTORAL QUE REQUIERE LA DEMOCRACIA DE ESTE PAÍS. -----

AGRADECIÓ EL ESFUERZO COLECTIVO QUE DIO BUENOS RESULTADOS, PERO SOBRE TODO AGRADECIÓ A QUIENES AUDAZMENTE TOMARON EL LIDERAZGO Y, NO SABÍA SI DECIR QUE FUERON UN TANTO MASOQUISTAS, PORQUE ESO LES IMPLICÓ MUCHAS MÁS LARGAS HORAS DE TRABAJO, DE ESTUDIO, DE REFLEXIÓN, DE DISCUSIÓN. -----

AGRADECIÓ QUE EXISTIERAN PERSONAS COMPROMETIDAS, PORQUE EL INSTITUTO ELECTORAL SE ENCUENTRA LLENO DE ELLAS, PORQUE LO HACEN EN PRO DE CONSTRUIR UNA GRAN INSTITUCIÓN ELECTORAL, DE MEJORAR LOS PROCEDIMIENTOS QUE TIENEN A CARGO, DE GARANTIZAR Y CUMPLIR CON LA FUNCIÓN ELECTORAL QUE LES HAN ENCOMENDADO, AL FINAL, SIEMPRE DAR BUENAS CUENTAS, DESPUÉS DE TANTOS ALTIBAJOS, PRESIONES, SINSABORES Y PREOCUPACIONES. PUES, SE ENCUENTRAN, SONRIÉN Y NUEVAMENTE DICEN: "MISIÓN CUMPLIDA". AFIRMÓ QUE ESTÁN CUMPLIENDO CON EL MANDATO QUE LES HAN DADO. -----

AGRADECIÓ A TODO EL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, A LAS CONSEJERÍAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, A LAS CONSEJERÍAS QUE DESDE OTRAS TRINCHERAS APORTARON MUCHO VALOR AL EJERCICIO DE LA ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL. INVITÓ A PREPARARSE, PORQUE EN SEPTIEMBRE INICIAN, SI ES



QUE LAS COSAS CAMBIAN O NO, PUES ESTARÁN DESDE SUS ÁMBITOS, APORTANDO PARA CUMPLIR CON LA MISIÓN QUE TIENE ESA INSTITUCIÓN ELECTORAL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, HIZO DEL CONOCIMIENTO QUE EL CONSEJO GENERAL SE DABA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO. A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL CUARTO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** COMUNICÓ QUE CORRESPONDÍA AL INFORME DIAGNÓSTICO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA “CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES JUDICIAL” EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DOS MIL VEINTICUATRO – DOS MIL VEINTICINCO. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL MAIRA MELISA GUERRA PULIDO** INDICÓ QUE CON MIRAS AL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO Y/O EXTRAORDINARIO DOS MIL VEINTISÉIS – DOS MIL VEINTISIETE EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y CON EL FIN DE ATENDER A LAS POLÍTICAS DE MEJORA CONTINUA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN DETERMINÓ REALIZAR UN DIAGNÓSTICO INTEGRAL QUE PERMITIERA IDENTIFICAR: EXPERIENCIAS, PROBLEMAS Y RETOS DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA “CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES JUDICIAL” EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DOS MIL VEINTICUATRO – DOS MIL VEINTICINCO, ASÍ COMO EVALUAR ANALÍTICAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES CON LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS, CON EL PROPÓSITO DE RECONOCER BUENAS PRÁCTICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL, PERO TAMBIÉN EN OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES Y ASÍ PROPONER ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE MEJORA EN SU DISEÑO, EJECUCIÓN Y ALCANCES PARA FUTUROS PROCESOS ELECTORALES. SEÑALÓ QUE EL INFORME DABA CUENTA DE LOS RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA COMO HERRAMIENTA QUE PERMITIÓ DIFUNDIR LA IDENTIDAD, PERFIL E INFORMACIÓN CURRICULAR DE LAS PERSONAS CANDIDATAS A JUZGADORAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO SE LLEVARON A CABO LAS SIGUIENTES ACCIONES:-----

1. SE REVISARON DOCUMENTOS NORMATIVOS DEL SISTEMA E INFORMES SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS TANTO DEL INSTITUTO COMO DE LOS DEMÁS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES QUE TUVIERON ELECCIÓN DE PERSONAS JUZGADORAS. -----



2. SE LLEVARON A CABO REUNIONES DE TRABAJO AL INTERIOR DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL CON EL PERSONAL DE LAS DIVERSAS ÁREAS QUE INTERVINIERON EN EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN, USO Y DIFUSIÓN DEL SISTEMA, ASÍ COMO DE OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES QUE IMPLEMENTARON SISTEMAS SIMILARES. -----

3. SE APLICARON CUESTIONARIOS DE SATISFACCIÓN A LAS CANDIDATURAS QUE ACEPTARON LA INVITACIÓN PARA PARTICIPAR Y COMPARTIR SUS EXPERIENCIAS SOBRE EL USO DEL SISTEMA. -----

CON BASE EN LA INFORMACIÓN RECABADA, EL DIAGNÓSTICO CONFIRMÓ QUE EL SISTEMA CUMPLIÓ DE MANERA GENERAL CON SUS OBJETIVOS DE USO, FUNCIONALIDAD, DIFUSIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN, EVIDENCIANDO ACEPTACIÓN OPERATIVA TANTO POR PARTE DE LAS CANDIDATURAS COMO DE LA CIUDADANÍA INTERESADA.-----

SIN SER UN MEDIO DE PROPAGANDA ELECTORAL, FUE SIN DUDA, UNA HERRAMIENTA MUY IMPORTANTE PARA LA DIFUSIÓN DE LAS CANDIDATURAS EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DOS MIL VEINTICUATRO – DOS MIL VEINTICINCO Y, POR ENDE, PARA EL CONOCIMIENTO DE ELLAS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA QUE LES PERMITIERA ESTAR EN POSIBILIDAD DE EMITIR UN VOTO INFORMADO Y RAZONADO. -----

POR OTRA PARTE, SE CONSIDERA QUE PARA LA FUTURA IMPLEMENTACIÓN DE ESE SISTEMA, SE REQUIEREN AJUSTES NORMATIVOS, TÉCNICO OPERATIVOS Y ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN, ASÍ COMO LA CAPACIDAD DE AFRONTAR EL DESAFÍO PARA OPERAR PROCESOS SIMULTÁNEOS CON EL FIN DE MAXIMIZAR SU ACCESIBILIDAD, EFICIENCIA Y UTILIDAD TANTO PARA LAS CANDIDATURAS COMO, POR SUPUESTO, PARA LA CIUDADANÍA.-----

LA FORMA EN LA CUAL SE DISEÑÓ EL DIAGNÓSTICO, LAS PERSONAS Y LAS INSTITUCIONES QUE PARTICIPARON EN LAS REUNIONES DE TRABAJO, ASÍ COMO LAS OPINIONES QUE SE RECIBIERON DE LAS PERSONAS USUARIAS DEL SISTEMA SE CONSIDERA IMPORTANTE QUE SE PUDIERA COMPARTIR CON LOS INSTITUTOS ELECTORALES LOCALES EN TODO EL PAÍS, ASÍ COMO CON EL PROPIO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A FIN DE QUE SE CONOZCA LA EXPERIENCIA QUE SE TUVO A NIVEL LOCAL CON LA IMPLEMENTACIÓN DE ESE SISTEMA EN EL PASADO PROCESO ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL, A FIN DE APROVECHAR Y MEJORAR LOS SISTEMAS QUE SE IMPLEMENTARÁN EN LOS PROCESOS ELECTORALES DE DOS MIL VEINTISIETE. -----

EN ESE MISMO SENTIDO, PROPUSO AL CONSEJO GENERAL QUE ESE DIAGNÓSTICO SE TURNE EN LA SECRETARÍA EJECUTIVA A FIN DE QUE, EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS RESPECTIVAS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y, EN CASO DE QUE RESULTE PROCEDENTE, SE FORTALEZCAN LAS PROPUESTAS DE REFORMA NORMATIVA CON



MIRAS AL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL CON LA FINALIDAD DE QUE SEAN ENVIADAS A LAS INSTANCIAS RESPECTIVAS.-----

AGRADECIÓ AL MAESTRO JUAN MANUEL LUCATERO RADILLO, TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN, A LA LICENCIADA ESTEFANÍA MENA IBARRA, TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS, Y A LA LICENCIADA PAULA SELENE DE ANDA FUENTES, TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN, ASÍ COMO A SUS EQUIPOS DE TRABAJO QUE INTERVINIERON EN LA REALIZACIÓN DEL INFORME, TODA VEZ QUE EL PRESENTE DIAGNÓSTICO NO PUDO HABER SIDO POSIBLE SIN SU PROFESIONALISMO, DISPOSICIÓN Y COLABORACIÓN.-----

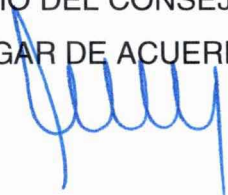
ASIMISMO, AGRADECIÓ LAS APORTACIONES QUE HICIERON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES DE: AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA, CHIHUAHUA, COAHUILA, COLIMA, DURANGO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN, NAYARIT, QUINTANA ROO, SAN LUIS POTOSÍ, SONORA, TABASCO, TAMAULIPAS, TLAXCALA, VERACRUZ, YUCATÁN Y ZACATECAS, ASÍ COMO SU DISPONIBILIDAD PARA REALIZAR LAS REUNIONES DE TRABAJO, LO QUE PERMITIÓ ESCUCHARNOS Y LOGRAR MEJORES RESULTADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESE DOCUMENTO. - RECONOCIÓ LA DISPOSICIÓN Y COMPROMISO DE LAS ENTONCES CANDIDATAS Y CANDIDATOS POR EXPRESAR SUS PUNTOS DE VISTA Y EXPERIENCIAS CON EL SISTEMA, QUE HA SIDO FUNDAMENTAL PARA CONVERTIR LA INCERTIDUMBRE EN CONOCIMIENTO CLARO. -----

POR ÚLTIMO, REITERÓ SU AGRADECIMIENTO A SUS COLEGAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN, LAS CONSEJERAS SONIA PÉREZ PÉREZ Y LA CONSEJERA MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ, A SUS EQUIPOS DE TRABAJO Y AL SUYO PROPIO, POR ACOMPAÑAR, HACER SUGERENCIAS Y FORTALECER TODO ESE TRABAJO.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, HIZO DEL CONOCIMIENTO QUE EL CONSEJO GENERAL SE DABA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO. A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL QUINTO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA A ASUNTOS GENERALES. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14, APARTADO A, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONSULTÓ A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI ALGUIEN DESEABA INSCRIBIR ALGÚN ASUNTO PARTICULAR; AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMAR SI QUEDABA ALGÚN ASUNTO PENDIENTE POR DESAHOGAR DE ACUERDO CON EL ORDEN DEL DÍA. - -----



- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE HABÍAN SIDO AGOTADOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS DEL TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS DECLARÓ CONCLUIDA LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DOS MIL VEINTICUATRO - DOS MIL VEINTICINCO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

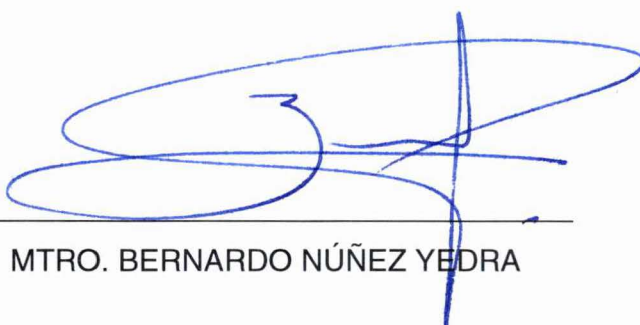
----- CONSTE -----

CONSEJERA PRESIDENTA

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL



MTRA. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN



MTRO. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA